

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

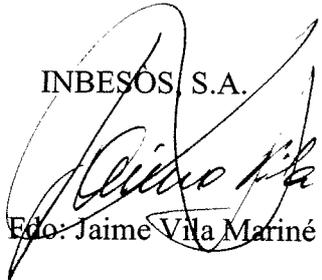
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que el Consejo de Administración de esta sociedad celebrado en el día de hoy, ha adoptado el acuerdo, a petición del accionista "Inbisa Cartera Financiera, S.L." titular de más de un 5% del capital social de Inbesòs, S.A.", de complementar el Orden del día de la Junta General de Accionistas prevista para el día 7 de marzo de 2008, mediante la inclusión de los siguientes dos nuevos puntos del Orden del día.

7º.- Previsión concreta y datos justificativos de las afirmaciones vertidas, primero, en el hecho relevante 84.980, y segundo en el Hecho Relevante 87.686 (de 27 de diciembre de 2007, complementaria de la información relevante 87.682).

8º.- Analizar si las informaciones comunicadas a la CNMV aludidas en el punto 7º precedente cumplen con lo preceptuado en los apartados 4.1,4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2, 6.5 y 6.7 del Reglamento Interno de Conducta de la compañía en materia relativa al mercado de valores y acciones al respecto.

Barcelona, a trece de febrero de dos mil ocho.

INBESÓS, S.A.


Edo: Jaime Vila Mariné